

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LAS CABRAS
DIA MARTES 22 DE FEBRERO DE 2011**

Siendo las 09:45 horas, el Concejal y Presidente del Concejo Municipal don Rigoberto Leiva Parra, en el nombre de Dios y de la Patria, da por iniciada la sesión, ante la presencia de los siguientes señores Concejales:

Fernando Correa Cisterna
Loreto Monardes Huppenbauer
Leandro Carreño Vargas
Guido Pérez Maldonado
Nelson Moya Riquelme

Actúa como Secretario del Concejo el Secretario Municipal Subrogante don Juan Rubén Soto Veloso.

La Tabla a tratar señala:

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Lectura de Correspondencia.
- 3.- Cuenta del Alcalde.
- 4.- Varios.

- 1.- Lectura del Acta Anterior.

Se da lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria del Lunes 21 de Febrero de 2011, la que es aprobada por el Concejo, con la siguiente observación por parte del Concejal Nelson Moya Riquelme: señala que el Presidente del Club Deportivo de Cocalán obstaculiza el uso del recinto deportivo a todas las otras Instituciones del sector.

- 2.- Lectura de Correspondencia.

Correspondencia Recibida:

- No hay.

Correspondencia Despachada:

- No Hay.

3.- Cuenta Alcalde.

No Hay.

4.- Puntos Varios:

Concejal Fernando Correa Cisterna: señala que los caminos del sector agrícola de la comuna se encuentran en mal estado, especialmente en el sector La Radicana, por lo que solicita que los inspectores municipales hagan cumplir la ordenanza. Sobre el particular el Concejo acuerda citar al Director de Obras para la sesión del día Miércoles 23 del presente para que exponga la situación de los caminos comunales.

Concejal Loreto Monardes Huppenbauer: señala que le llama la atención que no haya cuenta del Alcalde ya que debe dar cuenta del quehacer de la Municipalidad considerando que ha pasado bastante tiempo desde la última reunión en el mes de Enero de 2011; señala también que el informe de la Contraloría debió haberse leído en forma íntegra y no se cumplió; indica además un problema que se presenta en el lago rapel, específicamente en la isla, porque particulares disponen sus animales para que se alimenten en dicho lugar, sin los cuidados y preocupación necesarios, produciendo un problema ambiental y de contaminación al lago, aún cuando es un problema entre privados; por otra parte da lectura a una carta de doña Emérita Miranda en representación de la Cámara de Comercio, en la que solicita exponer algunas inquietudes al Concejo Municipal, al respecto el Concejo aprueba poner en tabla para la sesión del Miércoles 23 del presente la exposición de dicha Institución.

Concejal Leandro Carreño Vargas: señala que los caminos del sector agrícola están en mal estado; indica además que el problema en el sector de la isla del lago rapel, es grave ya que por la cantidad de animales se produce un daño ambiental y de contaminación a las aguas del lago, los privados actúan en forma irresponsable y la Municipalidad debería intervenir a través de los Inspectores; en otro aspecto informa que la empresa Tacoha no está cumpliendo con el recorrido en la parte urbana de Las Cabras, se limita a salir con los buses desde el Terminal y no hace el recorrido por las calles, en relación con esto el Concejo acuerda informar oficialmente a la Seremi de Transportes de esta irregularidad; señala además que se vea la posibilidad de cambiar el nombre del funcionario que envió el memorándum con la modificación presupuestaria N° 8, ya que no puede firmar estando contratado a honorarios; solicita además un informe sobre el proyecto bicentenario realizado frente a la plaza de armas.

Concejal Guido Pérez Maldonado: solicita informe completo de costos del canal de cable contratado por el Cesfam Las Cabras; solicita al Alcalde informe sobre la discriminación en relación con la suspensión de teléfonos que le afecta a él y a dos Concejales más; solicita además un informe detallado sobre todos los contratos que la Municipalidad tiene con terceros sobre bienes inmuebles y bienes muebles.

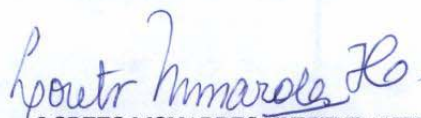
Concejal Nelson Moya Riquelme: señala que el Comité de Agua Potable El Estero presentó una solicitud de comodato y fue rechazada, situación que no pasó por el Concejo, por lo que solicita que el tema sea remitido al Concejo y se analice nuevamente.

Concejal Rigoberto Leiva Parra: informa que el Club Deportivo Santa Julia obtuvo recursos a través de un proyecto por seiscientos cincuenta mil pesos para construcción de graderías, más balones de fútbol, con el apoyo suyo y del Diputado Macaya; señala además que en la Municipalidad no hay una política clara en torno al deporte; en otro aspecto indica que la comuna no obtuvo ningún proyecto de seguridad ciudadana en el último concurso, por lo que solicita que los profesionales de Secplan presenten proyectos a fondos sociales a partir de Marzo de 2011; solicita un informe de parte del abogado del Daem sobre el resultado del juicio con Joaquín Guzmán; hace entrega además de copia de rendición de fondos por viaje a la ciudad de Arica a Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades.

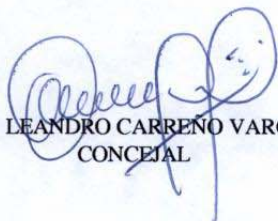
Habiéndose agotado los temas de la convocatoria, el Presidente del Concejo, en nombre de Dios y de la Patria, da por terminada la sesión, siendo las 10:18 horas.



FERNANDO CORREA CISTERNA
CONCEJAL



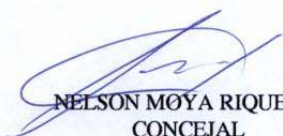
LORETO MONARDES HUPPENBAUER
CONCEJAL



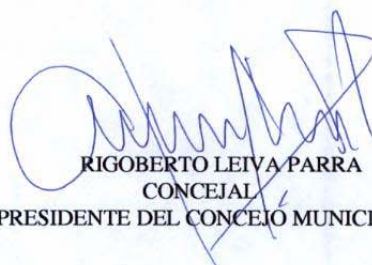
LEANDRO CARREÑO VARGAS
CONCEJAL



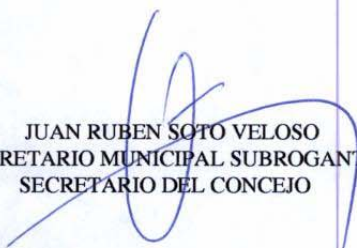
GUIDO PEREZ MALDONADO
CONCEJAL



NELSON MOYA RIQUELME
CONCEJAL



RIGOBERTO LEIVA PARRA
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



JUAN RUBEN SOTO VELOSO
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE
SECRETARIO DEL CONCEJO